



Aguaray (S), 25 ABR 2024

RESOLUCIÓN N° 0808-024

VISTO:

El viaje realizado a los Altos Valles de Acambuco, por parte de los Agentes Municipales, que desempeñan funciones en la Secretaría de Obras Públicas, RRHH, Dirección de Cultura y Educación, y Tesorería de la Municipalidad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tenía como fundamentos realizar notificaciones a los diferentes delegados y referentes de los Altos Valles de Acambuco, y realizar el pago al Personal correspondiente al Programa Aguaray Trabaja con residencia en el lugar.-

Que, dicho traslado requirió el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo Camioneta Carrozada Ford F-100, Dominio JHE004.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a los Altos Valles de Acambuco.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7.936

RESUELVE

Art.1°.- RECONOCER el viaje realizado por los Agentes Municipales pertenecientes a la Secretaría de Obras Públicas, Encargado de RRHH, Directora de Cultura y Educación y el Tesorero Municipal, a los Altos Valles de Acambuco correspondiente al día 23 de Abril del presente año, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente, de acuerdo a la siguiente descripción:

Apellido y Nombre	Personal	L.P. N°/D.N.I. N°	Sector
CHAVEZ, Héctor	P.P.	499	Chofer
DE JUANINI, Juan Manuel	P.P.	851	RRHH
CACERES, Graciela Noemí	P.P.	823	CULTURA
GUZMAN, Jesús María	P.P.	752	TESORERIA

Art.2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir las pertinentes Órdenes de Pago para cada uno de los Agentes Municipales mencionados en el Art. N° 1, de acuerdo al siguiente detalle:

53



RESOLUCION N° 0808 - 024

Apellido y Nombre	Viáticos
CHAVEZ, Héctor	Un (01) día de Viático más el 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-
DE JUANINI, Juan Manuel	Un (01) día de Viático más el 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-
CACERES, Graciela Noemí	Un (01) día de Viático más el 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-
GUZMAN, Jesús María	Un (01) día de Viático más el 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-

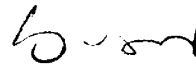
Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-


Sandra E. Fernanaez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray




Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
**A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL**